

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA, 02 FEB 2017

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97. La solicitud para **Obra de "Acceso Provisorio a Feria EXPONOR, en Ruta B-446, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta"**. La Carta S/N° de doña Andrea Moreno, Expo Manager de la Asociación de Industriales de Antofagasta A.S., de fecha 12 de Abril de 2011 (Proceso N° 4682259). La Resolución (Exenta) DRV II N° 234 de fecha 15 de Abril de 2011, que autoriza a Asociación de industriales de Antofagasta A.S., obras de ocupación de la Faja Fiscal (Proceso N° 4693340). La Carta S/N° de doña Andrea Moreno, Expo Manager de la Asociación de Industriales de Antofagasta A.S., de fecha 19 de Enero de 2017 (Proceso N° 10598598). Las facultades que me confiere la Resolución (Exenta) DV. N° 2.987 del 23/06/2015 y La Resolución DV. N° 504 del 14/07/2015.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 06 de Abril de 2011 de **don Felipe Trevizan Berniz** - Representante de la **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ANTOFAGASTA A.S.**

Que no existen inconvenientes para renovar la autorización de ocupación de la Faja Fiscal, con obras para Acceso a Camino Público de la Ruta B-446.

RESUELVO (EXENTO)


DRV. II N° 56 /

1.- Se renueva la autorización a **"ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ANTOFAGASTA A.S."**, para ocupar la Faja Fiscal, con obras de Acceso en Caminos Públicos, que se indica a continuación:


"ACCESO PROVISORIO A FERIA EXPONOR, EN RUTA B-446, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA."

3.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. José miguel Marchant Álvarez, quién podrá ser ubicado en la Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta, en calle 21 de Mayo N° 470, Piso 3°, fono: 2422049, Antofagasta.

**"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"**


FELIX GALLARDO SEURA
 INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
 REGIÓN DE ANTOFAGASTA

MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E CUENTA	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	


 NRR/JMA/dmj
 PROCESO N° 10627913